

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VER ESTADOS: [15 FEBRERO 2024](#)

ESTADO No 023 Fecha Estado: 15/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190000100	Ordinario	MIGUEL ANGEL TESILLO ARRIETA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reafirma personería. JP	14/02/2024	1	
05001310501020190068800	Ordinario	JAMILTON ASPRILLA MURILLO	AE CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto ordena emplazar A ROVER ALCISA SUCURSAL COLOMBIA, nombra curador y tiene por no contestada la demanda por parte de AE CONSTRUCCIONES S.A.S. JP	14/02/2024	1	
05001310501020200028300	Ordinario	SANTIAGO DURANGO RAMIREZ	SERACIS LTDA	Auto termina proceso por conciliación DECLARAR terminado el proceso por conciliación. Previa cancelación del registro se dispone el archivo de las diligencias. (JA)	14/02/2024		
05001310501020200036800	Ejecutivo Conexo	MARIA OLIVA GARCIA DE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Niega solicitud de terminación. JP	14/02/2024	1	
05001310501020210043200	Ejecutivo Conexo	LUCIA DEL SOCORRO GOMEZ GOMEZ	COLFONDOS S.A	Auto ordena entregar títulos y requiere. JP	14/02/2024	1	
05001310501020220043900	Ordinario	WBITER DEL CARMEN ZAPATA GOMEZ	ENCHAPES Y ACABADOS JCL S.A.S	Auto pone en conocimiento Se adiciona y se aclara auto (JP N KS)	14/02/2024		
05001310501020220048900	Ordinario	LUIS ELOY BEDOYA MOSQUERA	AGRICOLA CAMAYRA S.A.	Auto requiere a la parte demandante. (ver auto) JP	14/02/2024	1	
05001310501020230006500	Ordinario	MARIO ALBERTO MENDOZA VELEZ	JORGE LEONARDO RAMIREZ MONTOYA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente concediéndole el término de 10 días a partir de la ejecutoria para dar respuesta a la demanda. reconoce personería. JP	14/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020240000500	Ordinario	GLORIA ISABEL QUICENO	INVERSIONES QUINBAYA S.A.S.	Auto inadmite demanda DEVOLVER la demanda de la referencia para que se acredite el envío en forma simultánea a la presentación de la demanda ante esta agencia judicial, del escrito de demanda y sus anexos a la parte demandada, en los términos del artículo 6° de la Ley 2213 de 2022, esto es, al correo electrónico dispuesto en el certificado de existencia y representación de la pasiva para efectos de notificación judicial. Los términos para esta actuación se contarán conforme a la fecha de notificación en el sistema siglo XXI	14/02/2024		
05001310501020240000700	Ordinario	BLANCA IRENE PÉREZ MUÑOZ	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la demanda promovida por BLANCA IRENE PÉREZ MUÑOZ en contra de PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. y COLPENSIONES representadas legalmente por quienes hagan sus veces al momento de la notificación. Los términos para esta actuación se contarán conforme a la fecha de notificación en el sistema siglo XXI	14/02/2024		
05001310501020240000900	Ordinario	YADIRA ADRIANA MONCADA ARCILA	SKANDIA S.A.	Auto inadmite demanda DEVOLVER la demanda de la referencia para que la parte demandante acredite el envío en forma simultánea a la presentación de la demanda ante esta agencia judicial, del escrito de demanda y sus anexos a las sociedades demandadas, en los términos del artículo 6° de la Ley 2213 de 2022, esto es, al correo electrónico dispuesto por las demandadas en el certificado de existencia y representación para efectos de notificación judicial, lo anterior por cuanto no se avizora el envío del mensaje de datos a Protección S.A. Los términos para esta actuación se contarán conforme a la fecha de notificación en el sistema siglo XXI (JA)	14/02/2024		
05001310501020240001100	Ordinario	ROSA ELENA VASQUEZ DIAZ	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto inadmite demanda DEVOLVER la demanda de la referencia para que se sirva aportar la reclamación administrativa del derecho radicada ante la entidad demandada UGPP con constancia de recibo y en donde se evidencie el lugar de radicación. Los términos para esta actuación se contarán conforme a la fecha de notificación en el sistema siglo XXI.	14/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020240001300	Ordinario	LUIS GUILLERMO VILLA LOPEZ	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S.	Auto admite demanda ADMITIR la demanda promovida por LUIS GUILLERMO VILLA LOPEZ en contra del CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE ANTIOQUIA representada legalmente por quien haga sus veces al momento de la notificación. Los términos para esta actuación se contarán conforme a la fecha de notificación en el sistema siglo XXI (JA)	14/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KELLY SÁNCHEZ ZULETA
SECRETARIO (A)

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 14/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105010-20240001300	Ordinario de primera Instancia	LUIS GUILLERMO VILLA LOPEZ	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S	AUTO ADMITE DEMANDA	13/02/2024	
050013105010-20240001100	Ordinario de primera Instancia	ROSA ELENA VASQUEZ DIAZ	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	13/02/2024	
050013105010-20240001200	Ordinario de primera Instancia	LILIANA CASTRO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	AUTO REMITE POR COMPETENCIA	13/02/2024	
050013105010-20240000900	Ordinario de primera Instancia	YADIRA ADRIANA MONCADA ARCILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, OLD MUTUAL-SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A, PORVENIR S.A, PROTECCION	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	13/02/2024	
050013105010-20240000700	Ordinario de primera Instancia	BLANCA IRENE PEREZ MUNOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, AFP COLFONDOS S.A, PORVENIR S.A	AUTO ADMITE DEMANDA	13/02/2024	
050013105010-20240000500	Ordinario de primera Instancia	GLORIA ISABEL QUICENO ESPINOSA	INVERSIONES QUIMBAYA S.A.S.	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	13/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

KELLY ELIANA SANCHEZ ZULETA
SECRETARIO